

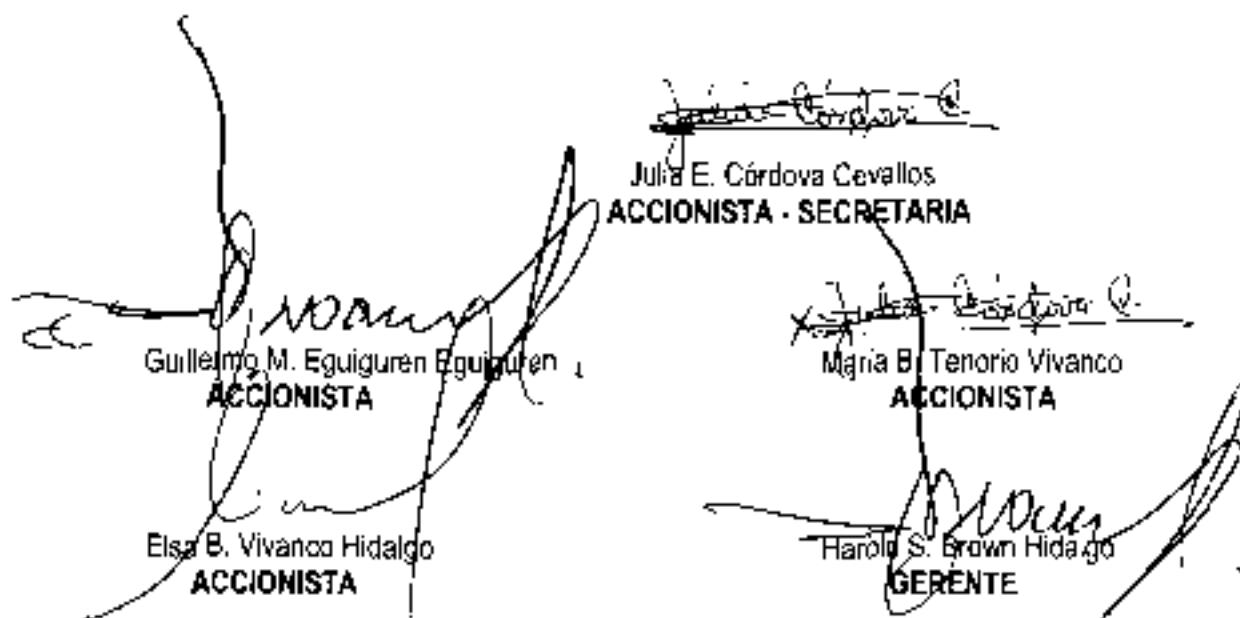
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"COMPAÑIA PRODUCTORA DE CAMARON DE
EL ALAMO, PROCALAM S.A."
DEL 27 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Loja, el día 27 de Abril del año dos mil diez y ocho, siendo las 11:00 horas, en las Instalaciones del Hotel Howard Johnson, ubicado en la ciudad de Loja, se reúne la Junta de Accionistas de la Compañía "COMPAÑIA PRODUCTORA DE CAMARON DE EL ALAMO PROCALAM S.A.", a cuyo efecto el señor Presidente Julio Alberto Tenorio Córdova al no estar presente en la junta y con anterioridad subroga sus funciones al señor Gerente Harold Steve Brown Hidalgo, la Junta General nombra a la Sra. Julia Córdova Cevallos como Secretaria Ocacional, el señor Gerente solicita que por secretaria se proceda a formar la lista de los accionistas concurrentes, resultando que están presentes los siguientes señores: Harold Steve Brown Hidalgo, representando sus acciones que equivalen al 50.01%; Julia Esther Córdova Cevallos, representando sus acciones que equivalen al 11.11%; Guillermo Mauricio Eguiguren Eguiguren, debidamente representado por el Ing. Harold Steve Brown Hidalgo, mediante designación por escrito, representando sus acciones equivalentes al 16.57%; María Belén Tenorio Vivanco, debidamente representada por su mandataria, Sra Julia Córdova, mediante designación por escrito, quien representa sus acciones que equivalen al 11.11%; y Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo, representando sus acciones que equivalen al 11.11%, todos debidamente representando sus acciones equivalentes al ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Constatado el quórum legal, se solicita a los accionistas concurrentes que expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta sesión de Junta Universal de Accionistas, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma, por lo que el Presidente declara legalmente instalada esta Junta - Acto seguido, por Secretaria se da lectura al orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:
1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
2.-INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1RO. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
3.-RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018. **4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO.** **5. DESIGNACIÓN DE GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA.**

Puesto a consideración de los accionistas el orden del día, éstos por unanimidad de votos aprueban tratando entrándose a resolver de la siguiente forma: Sobre el punto **UNO**; Se pone a consideración los Estados Financieros Auditados, correspondientes al ejercicio económico 2017, siendo estos conocidos y aprobados por mayoría de votos de los accionistas con la abstención del Gerente Ingeniero Harold Steve Brown Hidalgo, dicha abstención que suma a la mayoría numérica según dispone el Estatuto Social de la Compañía, y la Ley de Compañías.- Sobre el punto **DOS**; por parte del Ing Rodrigo Benavides Auditor Externo, da lectura y explicación al Informe de Auditoría elaborado para el ejercicio económico 2017. mismo informe es puesto a consideración y conocimiento de esta Junta Universal de Accionistas, los cuales son aprobados por mayoría de votos de los accionistas, con la abstención del Gerente, abstención que suma a la mayoría numérica según dispone el Estatuto Social y la Ley de Compañías.- Sobre el punto **TRES**, la Junta de Accionistas por unanimidad ha decidido contratar al Ing. Rodrigo Benavides como Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.- Sobre el punto **CUATRO**, la Junta de Accionistas por unanimidad ha decidido designar al Ing. Mario Mancino como Comisario Principal para el

ejercicio económico 2018.- Sobre el punto CINCO. La Junta de accionistas por unanimidad deciden nombrar como Gerente por un periodo estatutario de dos años al Ing. Harold Steve Brown Hidalgo y como Presidente para un periodo estatutario de dos años al Sr. Julio Alberto Tenorio Cordova. Por terminar, se levanta la sesión de la Junta Accionistas de la compañía Productora de Camarón de El Alamo PROCALAM S.A a las catorce horas, suscribiendo el Presidente, los accionistas y la Secretaria que certifica:

Loja 27 de abril del 2018.


Guillermo M. Eguiguren Eguiguren
ACCIONISTA

Elsa B. Vivanco Hidalgo
ACCIONISTA

Julia E. Córdova Cevallos
ACCIONISTA - SECRETARIA

Maria B. Tenorio Vivanco
ACCIONISTA

Harold S. Brown Hidalgo
GERENTE

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CAMARÓN DE
EL ALAMO, PROCALAM S.A.”
DEL 28 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Loja, el dia 28 de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 11:00 horas, en el local social de la Compañía, ubicado en calle Avenida Emiliano Ortega 10 - 49 entre Miguel Ríoño y Azuay, se reúne la Junta de Accionistas de la Compañía “COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CAMARÓN DE EL ALAMO PROCALAM S.A.”, a cuyo efecto el señor Presidente Julio Alberto Tenorio Córdova solicita al señor Gerente-Secretario Harold Steve Brown Hidalgo proceda a formar la lista de los accionistas concurrentes, resultando que están presentes los siguientes señores: Harold Steve Brown Hidalgo, representando sus acciones que equivalen al 50.01%; Julia Esther Cerdova Cevallos, representando sus acciones que equivalen al 11.11% Guillermo Mauricio Eguiguren Eguiguren, representando sus acciones equivalentes al 16.57%; Marla Belén Tenorio Vivanco, debidamente representada por su mandatario el señor Julio Alberto Tenorio Córdova, copia de cuyo poder se adjunta al expediente de Actas de Juntas de la compañía, quien representa sus acciones que equivalen al 11.11%; y Elsa Beatriz Vivanco Hidalgo, representando sus acciones que equivalen al 11.11%, todos debidamente representando sus acciones equivalentes al ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Constatado el quórum legal se solicita a los accionistas concurrentes que expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta sesión de Junta Universal de Accionistas, resolviéndose por unanimidad que se efectue la misma, por lo que el Presidente declara legalmente instalada esta Junta.- Acto seguido, por Secretaría se da lectura al orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:
1.- INFORME DEL GERENTE SOBRE LA GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1RO. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1RO. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1RO. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Puesto a consideración de los accionistas el orden del día, éstos por unanimidad de votos aprueban tratarlo entrándose a resolver de la siguiente forma: Sobre el punto **UNO**; El señor Gerente procede a dar lectura del informe correspondiente a la situación económica de la empresa, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 de la Compañía, siendo este informe conocido y aprobado por mayoría de votos de los accionistas con la abstención del Gerente Ingeniero Harold Steve Brown Hidalgo, dicha abstención que suma a la mayoría numérica según dispone el Estatuto Social de la Compañía, y la Ley de Compañías.- Sobre el punto **DOS**; por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Señor Mario Mancina Comisario electo para este período fiscal, mismo informe es puesto a consideración y conocimiento de esta Junta Universal de Accionistas, los cuales son aprobados por mayoría de votos de los accionistas, con la abstención del Gerente, abstención que suma a la mayoría numérica según dispone el Estatuto Social y la Ley de Compañías.- Sobre el punto **TRES**, una vez expuestos y revisados los Estados Financieros, se ponen a consideración de la Junta de Accionistas, siendo estos conocidos y aprobados por mayoría de votos de los accionistas con la abstención del Gerente Ingeniero Harold Steve Brown Hidalgo, dicha abstención que suma a la mayoría numérica según dispone el Estatuto Social de la Compañía, y la Ley de Compañías.- Sin tener otro punto que tratar, el Presidente declara en receso la Junta por quince minutos a fin de redactar el acta, disponiendo que por Secretaría la misma se agregue también al expediente de Juntas. Reinstalada la sesión se da lectura del acta por Secretaría, la cual es aprobada

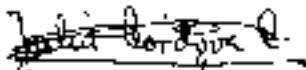
por unanimidad y sin ninguna modificatoria. Por terminar, se levanta la sesión de la Junta Accionistas de la compañía Productora de Camarón de El Alamo PROCALAM S.A. a las trece horas, suscribiendo el Presidente, los accionistas y el Gerente-Secretario que certifica:

Loja 28 de marzo del 2018.

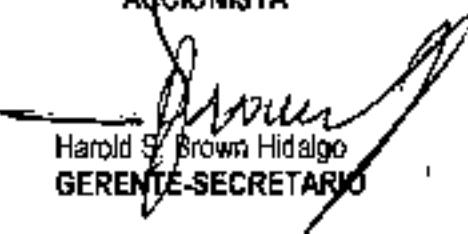
Julio A. Tenorio Córdova
PRESIDENTE

Guillermo M. Eguiguren Eguiguren
ACCIONISTA

Elsa B. Vivanco Hidalgo
ACCIONISTA


Julio E. Córdova Cevallos
ACCIONISTA


Maria B. Tenorio Vivanco
ACCIONISTA


Harold S. Brown Hidalgo
GERENTE-SECRETARIO